

**La Filosofía en el Bachillerato no es una *tabula rasa*. La Filosofía en el  
Bachillerato desde la Secundaria**  
Profesor Roberto Sanz Bustillo

## **Introducción**

Dentro del sentido común de la educación en México se ha aceptado y normalizado la idea de que el conocimiento filosófico es pertinente a partir de la Educación Media Superior. En diversos sistemas de Bachillerato observamos nuevas asignaturas en las trayectorias educativas oficiales, como Filosofía I y II, Temas Selectos de Filosofía I y II, Lógica, Ética, Estética, Pensamiento filosófico mexicano, Introducción a la Filosofía, etc. Pensamos que esta visión puede rastrearse milenios atrás en planteamientos como los de Aristóteles, que en el Libro VIII de su *Política* pasa revista sobre las diferentes gestiones de educación en las pólis más importantes de la Grecia Antigua, y cómo en casi todas ellas el conocimiento filosófico, muy emparentado con el de las matemáticas en ese entonces, está previsto para alumnos con un cierto bagaje académico y desarrollo cognitivo. Recuérdese también la frase puesta en la entrada de la Academia de Platón “No entre aquí quien no sepa Geometría”.

En el siglo XXI tenemos un campo de saberes y una articulación de las trayectorias educativas muy diferentes a los de la Grecia Antigua. Sin embargo, un prejuicio que compartimos con Grecia es la visión pedagógica del desarrollo. Hoy en día, aunque un poco menos, seguimos pensando que ciertos conocimientos sólo pueden adquirirse a partir de otros, y además de que para adquirirlos necesitamos un cierto desarrollo, lo que resulta en la exclusión de diferentes tipos de personas respecto a esos conocimientos.

Pensamos pues que cada vez es más comprensible para el sentido común que la Filosofía puede enseñarse y aprenderse sin ahincarse y fundamentarse en ciertos conocimientos específicos o en ciertas características físicas, emocionales o neurológicas. Esta idea la podemos comprender desde el concepto de adultocentrismo, el cual excluye a las infancias de rasgos de autonomía y autoconocimiento, valores con los que frecuentemente se caracteriza el origen de la Filosofía. La Filosofía para niños, descolocándose de la narrativa del origen de la

Filosofía, ha encontrado las pedagogías para el aprendizaje filosófico de los niños y los adolescentes, y nos ha mostrado conocimientos otros sobre los que pueden desarrollarse el pensamiento crítico. Es nuestro objetivo respaldarnos en estas nociones para proponer y defender la existencia de la Filosofía en la Educación Media, es decir en la Secundaria. Como todos sabemos la Filosofía tiene una presencia indirecta, imbricada e insinuada en diversas asignaturas de ese nivel. Sin embargo, pensamos que es necesario y adecuado a nuestro presente, a nuestros contextos, y al proyecto de la Nueva Escuela Mexicana reivindicarla y fortalecerla para defender también su existencia en la Educación Media Superior.

En el ambiente de estas ideas, haremos una revisión del Programa de la materia de Formación cívica y ética de Secundaria con el fin de evaluar la presencia e importancia de la Filosofía en dicho Programa, y cómo con un rediseño del mismo podríamos comenzar a desarrollar la Filosofía en Secundaria para no empezar desde cero en Preparatoria y hacer del conocimiento filosófico un conocimiento perteneciente a la Educación Básica, y capaz de proyectarse y desenvolverse en la Educación Media Superior.

## **Perspectivas generales sobre la materia seriada de Secundaria Formación cívica y ética**

De acuerdo a los contenidos y procesos de aprendizaje de la materia de Formación cívica y ética en plan de estudios vigente (NEM), presente de primer a tercer grado de Secundaria, ¿podemos decir que es una materia integrada por dos disciplinas, el Civismo y la Ética filosófica? ¿Cómo entender la palabra “y” en ese nombre “Formación cívica y ética”? ¿Cómo interpretar la palabra “ética”? ¿Cómo la ética adecuada para el civismo vigente o como un interlocutor crítico, dialógico, legitimador y fundamentador del civismo vigente?

La situación actual de la materia de Formación cívica y ética no se entiende sin su historia, por lo menos la que se refiere a décadas atrás. De manera general, tanto en México como en países cercanos a él en términos de cultura y educación formal, esta materia ha ido disminuyendo la presencia y la capacidad de interlocución crítica de la ética con el civismo y los valores morales políticamente correctos (vigentes), disminuyendo con ello la posibilidad de la enseñanza y el aprendizaje de la filosofía en una etapa tan pertinente y conveniente como la Secundaria. Por una lado, la etapa de desarrollo psicoemocional de los alumnos de Educación Media requiere de herramientas para entender, reconocer y posicionarse sobre cambios en sus dinámicas familiares, escolares y sociales. Por otro lado, la Ética es un tipo de conocimiento filosófico pertinente para esta necesidad pues su naturaleza es práctica, con resonancia en la cotidianidad social, y comprensible para un alumno con acervo de conocimiento moral generado tanto en la Primaria como en sus entornos íntimos y sociales. Finalmente, creemos que la Ética en la Secundaria puede funcionar como una genuina introducción a la Filosofía con la que se consolidarían aún más los actuales perfiles de egreso de la educación secundaria y al mismo tiempo se fortalecerían y se mejorarían los perfiles de ingreso del Bachillerato para así aspirar a construir aprendizajes más sólidos en la Educación Media Superior y finalizaciones completas de los programas de las materias filosóficas de dicho nivel.

Respecto al Programa de estudio oficial y vigente de la materia de Formación cívica y ética pensamos que es importante hacer modificaciones con los objetivos tanto de seguir concretando y mejorando el proyecto de la Nueva Escuela Mexicana, como de darle una mayor importancia y presencia a la Filosofía, por medio de la Ética, en dicho programa. Es menester decir que una de las virtudes de la Nueva Escuela Mexicana es aquella referente a la programación y planeación de los contenidos y aprendizajes de las diversas materias y campos formativos, pues permite la actualización continua de las planeaciones didácticas y reconoce la autonomía de la enseñanza en el concepto llamado co-diseño. Esto, como se sabe, implica la contextualización y la situación de los aprendizajes volviéndolos significativos.

Apelando, pues, al espíritu del co-diseño y al reconocimiento de la autonomía de lxs docentes, creemos que dicho Programa reconoce bien varias de las problemáticas cruciales de nuestro presente como el cambio climático, los derechos humanos, la cultura democrática, etc. Pero, quizás atrapado en una buena intención, en lo que se ha reconocido hoy día como las posibles soluciones a dichos problemas, y en un desconocimiento multifactorial de la Filosofía, particularmente de la ética filosófica, no dota a Profesores y alumnos de herramientas que le permitan construir un verdadero pensamiento crítico que sea capaz de enfrentarse a problemas diferentes, mediatos y que requieran de otros valores. Los valores de nuestra época no tienen por qué ser los valores del futuro mediano y lejano, es decir, del futuro de nuestrxs alumnx. Es algo difícil de comprender, pero al mismo tiempo es una responsabilidad que tenemos con lxs niñxs y lxs adolescentes. Todos los valores están sujetos a cambios, modificaciones, actualizaciones, negaciones, etc. Ellos son productos históricos, culturales, sociales que tienen que ver con las diversas necesidades y problemáticas que enfrentan los grupos humanos en contextos particulares. La materia de Formación cívica y ética está diseñada desde una perspectiva adultocéntrica, pues no se le da espacio a los alumnos para discutir y cuestionar los valores que se le transmiten. Toda herencia pasa por un proceso selectivo. El heredero también decide qué es lo que va a heredar y cómo lo va a heredar. Para asumir un derecho humano universal, para interiorizarlo, es necesaria

su discusión, evaluar la conveniencia de éste. Esta utilidad y discusión están obviadas en el Programa. Se da por hecho que los derechos humanos son valiosos en sí mismos, y eso no es sólo no filosófico, sino peligroso, pues los alumnos no llevan a cabo el proceso de legitimación racional que, permítaseme la expresión, los anide en su ser y a su vez les permita promoverlos y defenderlos, como lo proponen los procesos de desarrollo de aprendizaje de dichos temas<sup>1</sup>.

### **Ejemplos de los contenidos y pds del Programa de Formación cívica y ética**

Pongamos como ejemplo de lo anterior dos contenidos junto con sus procesos de desarrollo de aprendizaje correspondientes para entender mejor esta situación. El segundo contenido del Programa de Formación cívica y ética se llama “Los derechos humanos en México y en el mundo como valores compartidos por las sociedades actuales”. Los procesos de aprendizaje de dicho contenido, por grado, son: para primero de Secundaria: “*Asume* una postura crítica acerca de la vigencia de los derechos humanos como valores compartidos por distintas sociedades del mundo”. Para segundo: “*Propone* acciones orientadas a fortalecer la igualdad de derechos, el bienestar colectivo y el respeto a la dignidad humana en poblaciones históricamente marginadas y vulneradas.” En tercero: “*Debate* acerca de la importancia de defender y exigir el respeto a los derechos humanos, como un reto de las sociedades actuales para vivir con dignidad, libertad, justicia e inclusión.”<sup>2</sup>

Comencemos por el contenido. Desde él se plantean a los derechos humanos como una suerte de ética universal cuya legitimación no recae en el análisis y crítica filosófica de los mismos, sino en el hecho de su globalización, es decir, de su incorporación en variados marcos legales y su suscripción por diversos Estados y gobiernos del mundo. Este planteamiento genera en los agentes educativos una confusión entre una ética concreta y la Ética filosófica, además de generar la

---

<sup>1</sup> Bermúdez Torres, Víctor. “Filosofía y educación cívica. ¿Matrimonio de conveniencia o amor verdadero?” (2022). En *Pensar juntos. Revista Iberoamericana de Filosofía para niños*. Número 6, pp. 1-10

<sup>2</sup> *Programa de Estudio para la Educación Secundaria. Programa sintético de la Fase 6* (2024). Secretaría de Educación Pública: Ciudad de México, p. 103. Las cursivas son mías y su finalidad es resaltar el verbo de desempeño de cada proceso de aprendizaje por cada grado de Secundaria.

problemática idea de que los grupos humanos que no utilizan a los derechos humanos como valores para organizar sus prácticas morales y legales podrían ser grupos humanos que no cuentan con herramientas sofisticadas para resolver sus problemáticas convivenciales. Finalmente, se insinúa de manera subtextual la equivocada idea de que los valores se consolidan como tales cuando son capaces de transitar por un proceso de universalización. ¿Los valores locales, regionales, por ejemplo algunos de algunos de los pueblos originarios de México, intraducibles a la lógica de los derechos humanos, son por ello inconvenientes, poco relevantes?

Pasemos ahora a los procesos de aprendizaje de dicho contenido. Antes de ello hagamos una consideración. Téngase en cuenta que cuando un docente hace la planeación de los contenidos y los pds de su materia no la hace sin considerar el contexto de la misma en por lo menos dos sentidos: el campo formativo al que pertenece su asignatura (en este caso es el de Ética, naturaleza y sociedades), y, en el caso de las materias seriadas como Formación cívica y ética, los contenidos y procesos de desarrollo de aprendizaje de los siguientes grados, es decir, el perfil de egreso necesario que debe coincidir con el perfil de ingreso del siguiente grado. Si observamos los procesos de aprendizaje de segundo y tercero de Secundaria de el contenido sobre el que estamos discutiendo, nos daremos cuenta de que la posibilidad de analizar y criticar a los derechos humanos es nula, porque la trayectoria de dicho contenido se dirige estrictamente a su defensa y promoción. ¿Cómo se puede defender algo que no se ha evaluado? ¿Cómo el docente dará espacio a la crítica de dichos valores si en la trayectoria de este aprendizaje se da por sentado que el resultado del análisis de dicho contenido es la asunción y suscripción de los alumnos al programa de estos derechos?

Pongamos un último ejemplo. El doceavo contenido del programa de la materia de Formación cívica y ética se llama “Principios y valores de la cultura democrática como forma de gobierno y de vida”. El proceso de desarrollo de aprendizaje de este contenido para primero de Secundaria es: “*Aprecia* en los principios y valores de la democracia una forma de vida y de gobierno, para tomar decisiones que fortalezcan la convivencia en los espacios donde participa.” Para segundo: “*Propone* acciones para fortalecer en su entorno los rasgos del Estado de derecho democrático como

el imperio de la ley, la división de poderes, los contrapesos de poder y el respeto a los derechos humanos.” Para tercero: “*Participa* de manera activa, responsable e informada en la promoción, defensa y reivindicación de los principios y valores de la democracia.”<sup>3</sup>

Respecto al contenido, podríamos identificar otra de las éticas concretas que se desarrollan en el Programa de la materia: la democracia. El Programa funciona pues como una suerte de colección de valores concretos tomados ya de los Derechos Humanos, ya de la cultura democrática, ya de la cultura de la paz, ya de la ética de la sustentabilidad. Lo que sería deseable para articular todos estos valores y aprendizajes es una instancia y una herramienta como la ética filosófica con la que dar sentido y justificación a la necesidad actual de estos valores, así como a la problemática inherente que implican por el sólo hecho de ser valores. Considérese para ellos los ejercicios que Platón realizó sobre la justicia en la *República*, o Kant sobre la honestidad en la *Fundamentación metafísica de las costumbres*. Los valores no son pues instancias unívocas con un significado y referente claros y comprensibles. Los contextos los ponen a prueba, los matizan, los significan. Los valores tienen siempre una dimensión de opacidad, de problemas de coherencia y de sentido. Es importante que los alumnos comprendan estas propiedades axiológicas porque en el futuro ellos tendrán que responder con la creación de nuevos valores y para ello necesitarán de herramientas analíticas y creativas que esta materia les puede y debe ofrecer.

Respecto a los procesos de aprendizaje de este contenido, esta vez los englobaremos en una sola idea que me parece cara y valiosa para el proyecto de la Nueva Escuela Mexicana. No debemos considerar como un accidente el hecho de que la Filosofía haya tenido uno de sus máximos desarrollos en el contexto de un régimen democrático. La Filosofía y la democracia tienen varios hilos y vasos comunicantes que las vinculan y relacionan. Podríamos decir que muchos de los valores de la democracia se cumplen en el ejercicio filosófico, es decir, en el ejercicio de ciudadanía de dialogar sobre la vida común. Creemos con certeza que darle

---

<sup>3</sup> Programa de Estudio para la Educación Secundaria. Programa sintético de la Fase 6 (2024), p. 6

mayor presencia a la ética filosófica en este Programa fortalecerá la aspiración del desarrollo de una cultura cívica democrática en nuestros alumnos.

### **Consideración sobre el perfil profesional de la materia de Formación cívica y ética en Secundaria**

Una problemática que se suma a la casi nula presencia de la ética filosófica en el programa de la materia de Formación cívica y ética de Secundaria es que el perfil profesional de la profesora o profesor de ésta no es estricto con su formación filosófica, lo que podría resultar en un escenario como la carencia absoluta de la perspectiva filosófica en el desarrollo de los aprendizajes de esta materia. Entendemos que los perfiles profesionales son un tema muy sensible que tiene muchas aristas: pedagógica, académica, política, laboral, etc. Por ello creemos que es importante revisar y reducir este perfil teniendo como una de sus condiciones necesarias y suficientes el estudio filosófico de la ética. Esto no quiere decir que sólo las personas con Licenciatura en Filosofía puedan impartir esta materia. Quiere decir más bien que sólo las personas que hayan estudiado filosóficamente la ética estén en condiciones de impartir la materia. Existen varias Licenciaturas que cuentan dentro de su currículo a la ética filosófica como materia. Esta propuesta debe considerar también que en muchas Licenciaturas de variadas Universidades existen asignaturas en cuyo nombre incorporan el nombre de Ética, pero en su programa y en su impartición no son casi nunca abordajes filosóficos y a veces ni siquiera abordajes éticos, sino temas relacionados a normas particulares, cuestiones administrativas o incluso de superación personal.

## Conclusiones

- Creemos que la Filosofía es un conocimiento y una herramienta indispensable para desarrollar el pensamiento crítico. Casi podría decirse que éste es exclusivo de aquélla. En vista de esto es una obligación y un derecho de las y los mexicanos recibir esta formación en etapas como la Educación Media Superior.
- Creemos que defender a la Filosofía en el Bachillerato no implica sólo defender a la Filosofía en la Educación Superior, no sólo considerando a las Licenciaturas de Filosofía de las diversas Universidades públicas y privadas de México, sino a las materias filosóficas en Licenciaturas diferentes a ésta. Defender a la Filosofía en el Bachillerato tiene como una de sus estrategias plantear la posibilidad y la pertinencia de la Filosofía en la Educación Media. Muchas pedagogías consideran pertinente la formación filosófica en esa etapa del desarrollo. Nosotros lo creemos necesario dado nuestro presenta y el proyecto educativo de la Nueva Escuela Mexicana.
- La Filosofía para niños ha demostrado que el pensamiento crítico no es exclusivo de los adolescentes, los jóvenes y los adultos. Creemos que en muchas de las visiones de la enseñanza de la Filosofía en México existe la milenaria idea de que el conocimiento filosófico, entre otras cosas por su carácter abstracto, es incompatible con los recursos de aprendizaje de los niños y adolescentes. La resignificación de la infancia y la crítica al adultocentrismo ha desmentido esta idea. Es importante que las autoridades y la institución de la Filosofía en México reconozca cierta autonomía y pensamiento propio en los niños que implique incorporar a la Filosofía dentro de su trayectoria en la Educación Básica.
- Creemos que la Nueva Escuela Mexicana tiene como una de sus virtudes que no se presenta con un carácter definitivo, sino plástico y tolerante. Creemos que, como escuela naciente, es capaz de revisarse, ajustarse e incluir más a todos los agentes educativos de la educación nacional. Esperamos de ella una escucha atenta y un diálogo razonable.

- Creemos también que la Nueva Escuela Mexicana es una de las visiones educativas de las últimas décadas que más se ha respaldado en la Filosofía para hacer una pedagogía propia y contextual. Por ello, nos parece coherente que la Filosofía tenga también una presencia curricular, matricular y disciplinaria para consolidar el proyecto de la Nueva Escuela Mexicana.
- Finalmente, creemos que no sólo la materia de Formación cívica y ética se presta a un ajuste filosófico que le permita desarrollar con coherencia y sentido el perfil de egreso de la Educación Básica. La materia de Integración curricular podría muy bien aceptar esta revisión porque una de las características del conocimiento filosófico es su capacidad de articulación y visión global sobre saberes heterogéneos.

### **Bibliografía**

Bermúdez Torres, Víctor, “Filosofía y educación cívica. ¿Matrimonio de conveniencia o amor verdadero?” (2022). En *Pensar juntos. Revista Iberoamericana de Filosofía para niños*. Número 6, pp. 1-10.

*Programa de Estudio para la Educación Secundaria. Programa sintético de la Fase 6* (2024). Secretaría de Educación Pública: Ciudad de México, pp. 135.